



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 28 de abril de 2022

Rendición Cuentas No. 2011 – 00652

En atención a la comunicación [02OficioSolicitudCopias] que precede emanada por el Juzgado 27 Civil del Circuito, por Secretaría remítase copia digital de lo actuado dentro de este asunto.

Con todo, en caso de requerirse copia del expediente en físico debe de informarse a costa de que parte corresponde expedirse tal.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 046 del 29 de abril de 2022. La secretaria,  MONICA TATIANA FONSECA ARDILA Secretaria
--

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.